



**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS ANTE LOS
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO 2021 – 2023**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

NOMBRE DEL ASPIRANTE PRINCIPAL: ALEJANDRO PARRA MENDOZA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 85.471.513 de Santa Marta.

NOMBRE DEL ASPIRANTE SUPLENTE: LUIS FELIPE URIBE SALTAREN

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.082.863.156

1. UNIDOS POR LA FACULTAD... HUMANIDADES MAS INNOVADORA!

A. PRESENTACIÓN

La Facultad de Humanidades se ha caracterizado por ser una facultad diversa, por lo cual históricamente se ha ido fracturando su espíritu humanista que insta a la inclusión pero sobre todo a la UNIÓN, es pertinente que los nuevos liderazgos que surjan y se fortalezcan dentro de la misma, estén encaminados a construir puentes en los que entendiendo nuestra interdisciplinariedad busquemos el desarrollo de esta; a partir de procesos que faciliten el trabajo mediante estrategias que involucren a todos los programas que conforman nuestra Facultad. Con la convicción siempre de que HUMANIDADES PUEDE.

**PERFIL ALEJANDRO PARRA MENDOZA
(TITULAR)**

Soy **ALEJANDRO PARRA MENDOZA** egresado del Programa de Derecho, Abogado de Profesión y Especialista en Derecho Procesal, soy de la primera promoción del Derecho, Código 2004, un Hombre conocedor y evolución de la universidad, especialmente del programa de Derecho, humilde, inteligente, creativo, líder, resiliente, que entendió que los sueños no tienen fecha de vencimiento; un hombre que sabe que solo con trabajo se logran las cosas.

Siempre dispuesto a servir a la comunidad y consciente de la responsabilidad que tenemos como seres humanos de impactar positivamente nuestro entorno y sociedad, de hecho, quienes me conocen saben que soy entregado al trabajo ayudando a todos los que están en mi entorno social, por que ser abogado no es un privilegio, es una responsabilidad.

Con toda la disposición de trabajar por seguir creciendo como Facultad de Humanidades y aportar al Campus Universitario, entendiendo que la educación de calidad, es la herramienta y camino para transformar realidades sociales.

PERFIL LUIS FELIPE URIBE (SUPLENTE)

Mi nombre es **LUIS FELIPE URIBE**, soy Cineasta, con reconocimiento a municipal; me considero una persona proactiva, responsable, honesta, solidaria, creativa, constante, persuasiva, con buen trato hacia la gente orientado siempre al servicio, enfocado a valores, organizado y con habilidades varias, visionario y humanista.

Con sentido de innovación en beneficio de las instituciones o personas con las que interactúo y me rodeo, con buenas relaciones sociales con el fin de aportar a un objetivo colectivo y de fácil adaptabilidad al cambio. Capacidad de liderazgo y dirección de grupos, excelentes relaciones interpersonales, manejo de los procesos comunicativos, visión integral del ser humano y la sociedad, que permite desempeñar un alto sentido ético y de responsabilidad social.

B. PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. Concejo.

- Plantear la creación de un Comité curricular, donde haya participación estudiantil, que vele por la ejecución de los planes de mejoramiento de los programas y la facultad de Humanidades, implementando las reformas académicas sin que estas generen traumatismos para los estudiantes o minimizar estas dificultades en aquellos estudiantes que por sus condiciones académicas particulares puedan verse afectados con la implementación de nuevos planes de estudio.
- Articular las diferentes implementaciones dirigidas al mejoramiento y proyección del Programa de Derecho, Cine y Audiovisuales, Antropología y Historia y Patrimonio Histórico, Profesional en Deporte (CREO), la facultad de Humanidades.
- Apoyar procesos de acreditación por alta calidad de los programas de la facultad de Humanidades
- Promover espacios académicos que permitan el fortalecimiento y proyección del programa Historia y patrimonio con miras a ampliar el número de estudiantes que puedan aspirar al mismo, proyectando a la facultad como líder en el historia y patrimonio histórico.
- Promover el incremento significativo del número de docentes de planta de los distintos programas de la Facultad.
- Aumentar el número de convenios para la realización de prácticas profesionales; además de la consecución de nuevos y más convenios en diversas partes del departamento y el país, para la realización de prácticas profesionales en el Programa de Antropología, Cine y Audiovisuales, en el programa de Derecho la realización de consultorio jurídico y judicaturas remuneradas a través de las monitorias.
- Promover la conformación de más asociaciones estudiantiles que permitan la participación activa de los educandos dentro de los procesos de la facultad con

miras al fortalecimiento académico y humano de los diversos programas y el trabajo inter programa de las mismas para el crecimiento como facultad.

2. Extensión y proyección social.

- Promover la caracterización de las estudiantes madres cabeza de familia, pertenecientes a la facultad de humanidades, para la integración de estas, a los programas de apoyo desarrollados en Bienestar Universitario para las mismas; así mismo, gestionar la creación de estrategias dentro de la facultad, no solo en temas de horario flexibilizados, sino también en lo relacionado con apoyo psicosocial que ayuden al empoderamiento de estas mujeres a fin de evitar la deserción académica y propendiendo por el bienestar de quienes conforman su núcleo familiar.
- Promover jornadas para la integración de la Familia a la Comunidad Universitaria en las diferentes áreas que tienen las diferentes facultades, (Consultorio Jurídico, Psicología, Odontología, Medicina y otras.)
- Fomentar la creación de un espacio permanente dentro de la facultad encaminado a la visibilización de la comunidad LGBTIQ+ que tenga por nombre **HUMANIDADES ABIERTA**, a través de la cual pueda impactarse no solamente la comunidad universitaria sino toda la sociedad magdalenense.
- Fomento de la escuela de escuelas liderazgo y formación política y ciudadana como contribución de nosotros los Humanistas al desarrollo de la región, permitiendo promoción de liderazgos propositivos que permitan el desarrollo local, de la región y del país, para posicionar cada uno de los programas de la Facultad de Humanidades.
- Promover a través de convenios con entidades del sector público- privado cursos intensivos-vacacionales de inglés y otros idiomas, promoviendo el bilingüismo, cooperando así con el aprendizaje de este segundo idioma en estudiantes de la Facultad de Humanidades.
- Promover la creación de conversatorios y espacios académicos interdisciplinarios, así como espacios recreativos con los estudiantes de primer semestre, con el ánimo de fortalecer los lazos de unión entre los programas de la Facultad.
- Gestionar apertura de electivas profesionales (Inter facultad), donde se integren los programas de esta relacionando los perfiles profesionales de cada programa.

3. Investigación y emprendimiento

- Incentivar el fortalecimiento de los grupos de investigación, y la participación de estos en convocatorias sobre propuestas que vinculen los distintos programas de la Facultad.
- Incentivar la participación de los diferentes grupos de investigación y participación de convocatorias a nivel Nacional e Internacional, al igual que los intercambios de programas con otras universidades Nacionales e Internacionales.
- Promover la intervención de las cátedras del área de investigación para garantizar la continuidad en los proyectos de investigación a fin que estos puedan servir como opción de grado.
- Institucionalizar la “**SEMANA DE HUMANIDADES**”, como espacio para lograr el fortalecimiento de los lazos de cada uno de los programas de la Facultad y en el cual se institucionalice también un espacio de Feria Empresarial y Cultural, donde

aquellos estudiantes de la facultad que han emprendido alguna idea de negocio puedan proyectar sus productos o servicios; pero también, en donde mediante la guía y capacitación de expertos para que estos puedan visualizar sus carreras como sus futuros emprendimientos innovando y creando nuevas dinámicas en los que a su vida laboral-profesional se refiere.

- Promover espacios investigativos interdisciplinarios, es decir donde converjan todos los programas que conforman nuestra facultad para el redescubrimiento de nuestros pueblos palafitos y la reivindicación de su historia e importancia no solo en términos ambientales sino también sociales.
- Fomentar salida de grupos interdisciplinarios donde se logre un análisis social y ecológico de los distintos espacios representativos de la Región Caribe, creando así conciencia de la preservación de estos lugares.

4. Bienestar.

- Fomentar la actividad física, recreación y el deporte por medio de torneos en los diferentes programas adscritos a la facultad
- Fomentar espacios artísticos y culturales a través de los cuales los estudiantes puedan expresarse y fortalecer su formación integral.

5. Otros.

- Fortalecer los canales de comunicación entre los estudiantes, representantes estudiantiles y directivos a través de liderazgo semestral.



ALEJANDRO PARRA MENDOZA.



LUIS FELIPE URIBE S